

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA TRANSPORTE DE CARGA MIXTA
CORDILLERA DE LOS ANDES CORDIANDES S.A..**

En la ciudad de Riobamba, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las dieciséis horas, de conformidad de lo dispuesto en los Arts. 234 y 236, de la Ley de Compañías, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Villarroel 26 -40 y García Moreno de esta ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **MARÍA GENOVEVA CAGUANO CUJILEMA; WILSON GUSTAVO CEPEDA CABAY; SEGUNDO FRANCISCO CHOTO QUISHPI; ALEX FRANCISCO GUALLI POMAQUIZA; Y, HENRY JOEL PAVON PAGUAY.** Como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 234 de la Ley de Compañías, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas convocada en legal y debida forma, quienes manifiestan expresamente no oponerse a esta junta y aceptan por unanimidad del capital concurrente la celebración de la junta general ordinaria. Por ausencia del Presidente actúa esta vez el Doctor **FRANKLIN RODRIGO PAREDES ZUÑIGA** en calidad de PRESIDENTE AD-HOC quien presidirá la Junta, y actúa como secretario el **GERENTE GENERAL** y en tal virtud Representante Legal de la denominada TRANSPORTE DE CARGA MIXTA CORDILLERA DE LOS ANDES CORDIANDES S.A., señora **VERÓNICA NATALI CHACÓN HERRERA**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
- 3.- **RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Antes de declararse instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, por disposición del Presidente Ad hoc de la Junta quien preside, solicita a la señora Secretaria para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la Presencia y participación siguiente: **MARÍA GENOVEVA CAGUANO CUJILEMA**, propietaria de TRES (3) acciones de sesenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 3 votos; **WILSON GUSTAVO CEPEDA CABAY**, propietario de TRES (3) acciones de sesenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 3 votos; **SEGUNDO FRANCISCO CHOTO QUISHPI**, propietario de TRES (3) acciones de sesenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 3 votos; **ALEX FRANCISCO GUALLI POMAQUIZA**, propietario de TRES (3) acciones de sesenta dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 3 votos; **Y, HENRY JOEL PAVON PAGUAY**, propietario de TRES (3) acciones de sesenta dólares de los Estados Unidos de América cada

una, y con derecho a 3 votos. Accionistas presentes CINCO, capital suscrito representado NOVECIENTOS

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los Accionistas presentes representan el 100% del capital social y constado que existe el quórum estatutario para realizar esta junta en su primera convocatoria, el señor Presidente de la Compañía quien PRESIDE la junta declara válidamente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y ordena que por Secretaría se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

3.- RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Luego de la lectura respectiva del ORDEN DEL DÍA, por disposición del Presidente Ad – hoc de la Compañía quien preside la Junta, declara instalada la junta en legal y debida forma.

PRIMER PUNTO del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse y pide al Señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la compañía señora Verónica Natali Chacón Herrera que de lectura al informe económico correspondiente al año fiscal 2018.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, la Junta General Ordinaria de Accionistas **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía

SEGUNDO PUNTO del orden del día: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

El señor Presidente Ad – hoc solicita se ponga en CONOCIMIENTO de los accionistas presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018, información preparada por el Contador de la Compañía, Ingeniero JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA y presentada por el Gerente General de la Compañía en calidad de Secretario de la Junta, quien

ratifica a los presentes que los informes fueron puestos a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta General luego de analizar los documentos referidos, haber escuchado los correspondientes datos y formular las inquietudes respectivas que fueron absueltas por el Gerente General de la Compañía, **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017 puestos a consideración de los accionistas presentes.

TERCER PUNTO del orden del día: RESOLUCIÓN ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018;

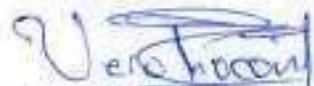
Por cuanto la Compañía no está operando todavía por la falta del PERMISO DE OPERACIÓN y no ha realizado actividad económica alguna que genere ingresos **NO SE PUEDE** resolver sobre este punto, **RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD** este punto.

El señor PRESIDENTE AD HOC de la Compañía Dr. RODRIGO PAREDES ZUÑIGA, quien preside la JUNTA, toda vez que los puntos del orden del día han sido tratados declara un receso de dos horas para que el secretario redacte el Acta, quien luego de transcurridas las dos horas procede a solicitar la reinstalación de la junta al señor PRESIDENTE quién reinstala la sesión para que se proceda por secretaría a dar lectura del ACTA la misma que se la **APRUEBA POR UNANIMIDAD** de votos a favor y sin modificaciones,

Se levanta la sesión a las veinte horas treinta minutos, firmando para constancia del ACTO de conformidad con lo que dispone el 246 de la Ley de Compañías quienes CERTIFICAN.



Franklin Rodrigo Paredes Zuñiga
PRESIDENTE AD HOC



Verónica Nátali Chacón Herrera
SECRETARIO
GERENTE GENERAL

Riobamba, 31 de marzo del 2019.